

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

33276 *CORRECCION de errores de la Orden 722/38975/1986, de 31 de octubre, por la que se aprueba el programa de ejercicios y materias profesionales para el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

33277 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición la contratación laboral de 42 plazas de Analistas de Aplicaciones en el Instituto Nacional de Estadística.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986,

Esta Subsecretaria, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la contratación laboral de 42 plazas de Analistas de Aplicaciones en el Instituto Nacional de Estadística con las características que se detallan en las bases de la convocatoria.

Segundo.-El procedimiento selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las características de las plazas convocadas se detallan en las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de este Departamento (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 183).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 10 de diciembre de 1986.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

33278 *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1986, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Ebro.*

De acuerdo con la Oferta de Empleo Público publicada como anexo II del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del

ANEXO II

Temarios profesionales

En la página 38320, en el tema 19 y 20 del grupo segundo, donde dice: «Tema 19. Equinocinosis, cisticercosis y cenurosis. Tema 20. Troquinosis», debe decir: «Tema 19. Equinococosis, cisticercosis y cenurosis. Tema 20. Triquinosis».

En la página 38320, en el tema 18 del grupo tercero, donde dice: «Tema 18. Conservación del pescado por el calor», debe decir: «Tema 18. Conservación del pescado por el calor».

Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Departamento vigente para el bienio 1985-1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1985), se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas a continuación relacionadas, en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24, 50071 Zaragoza), que se encuentran vacantes después de haberse resuelto el turno de ascenso y el de traslado en dicho Organismo previstos en el Convenio Colectivo citado.

Plazas de referencia

Número de plazas: Una. Categoría: Programador (Basic y Cobol) (nivel 10), con destino en la Oficina central y residencia en Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Jefe de Equipo (nivel 7), con destino en el embalse de Lanuza y residencia en Sallent de Gallego (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial primera (Mecánico-Electricista) (nivel 6), con destino en el embalse de Santoiea y residencia en Castellote (Teruel).

Número de plazas: Una. Categoría: Analista de segunda (control de calidad de aguas) (nivel 6), con destino en el Laboratorio Móvil y residencia en Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Menor Fluvial (nivel 5), con destino al Servicio de Guardería Fluvial y residencia en Sort (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Menor Fluvial (nivel 5), con destino al Servicio de Guardería Fluvial y residencia en Santo Domingo de la Calzada (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de Oliana y residencia en Oliana (Lérida).

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de Joaquín Costa (Huesca) y residencia en el mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de Mediano (Huesca) y residencia en el mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de segunda (Mecánico-Electricista) (nivel 5), con destino en el embalse de El Grado (Huesca) y residencia en el mismo embalse.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda de Explotación (Compuertero) (nivel 5), con destino en el canal del Najerilla y residencia en Huércanos (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en Oficina Dirección Técnica y residencia en Lérida.

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en Oficina Dirección Técnica y residencia en Pamplona (Navarra).

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en la Oficina del canal de Lodosa y residencia en Tudela (Navarra).

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (nivel 5), con destino en la Oficina central y residencia en Zaragoza.

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar Administrativo (media jornada) (nivel 5), con destino en la Oficina de Comisaría de Aguas y residencia en Miranda de Ebro (Burgos).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico Especializado (taller mecánico) (nivel 3), con destino en el canal de Aragón y Cataluña y residencia en Monzón (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con destino en el canal de Aragón y Cataluña y residencia en Monzón (Huesca).

Número de plazas: Dos. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con destino en el canal de Aragón y Cataluña y residencia en Tamarite (Huesca).

Número de plazas: Dos. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con destino en el canal del Cinca y residencia en Barbastro (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón Especializado (nivel 2), con destino en el embalse de Calanda y residencia en Calanda (Teruel).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Mansilla y residencia en Mansilla (La Rioja).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Tranquera y residencia en Carenas (Zaragoza).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el canal de Aragón y Cataluña y residencia en Monzón (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Mediano y residencia en Camporrotundo (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Ardisa y residencia en Ardisa (Huesca).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Moneva y residencia en Samper del Salz (Zaragoza).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Cueva y Foradada y residencia en Oliete (Teruel).

Número de plazas: Una. Categoría: Peón (nivel 1), con destino en el embalse de Alloz y residencia en Alloz (Navarra).

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora (media jornada) (nivel 1), con destino en la Oficina central y residencia en Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, se reserva la plaza de Auxiliar Administrativo con residencia en Zaragoza para persona minusválida, considerándose como tal aquella a quien se le haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12, 3.º, del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se reservan dos plazas de Auxiliares Administrativos de los especificados anteriormente para trabajadores que estén prestando servicios efectivos en la Confederación Hidrográfica del Ebro en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función se corresponda con la de las vacantes.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestos en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 24, 50071 Zaragoza).

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente del citado Organismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José de Gregorio Torres.

33279 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

De acuerdo con la oferta de empleo público publicada como anexo II del Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 22), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento vigente para el bienio 1985-1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1986), se convocan pruebas selectivas para acceso a las plazas a continuación relacionadas, en la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida Blasco Ibáñez, número 48, 46071 Valencia), que se encuentran vacantes después de haberse resuelto los turnos de ascenso y el de traslado en dicho Organismo, previstos en el Convenio Colectivo citado.

Plazas de referencia

Número de plazas: Una. Categoría: Titulado Grado Medio (nivel 12), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Una. Categoría: Técnico Práctico en Informática (nivel 11), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Dos. Categoría: Técnico auxiliar (nivel 8), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Una. Categoría: Especialista de Oficio (nivel 8), con residencia en Antella (Valencia) y lugar de trabajo en la estación de bombeo de Tous.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de primera (nivel 6), con residencia en Antella (Valencia) y lugar de trabajo en la estación de bombeo de Tous.

Número de plazas: Una. Categoría: Oficial de Oficio de primera (Aforador) (nivel 6), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Cuatro. Categoría: Auxiliar administrativo (nivel 5), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Una. Categoría: Auxiliar administrativo (nivel 5), con residencia en Alicante y lugar de trabajo en Alicante.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial (nivel 5) con residencia en Cañete (Cuenca) y lugar de trabajo en Cañete (Cuenca).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial (nivel 5), con residencia en Teruel y lugar de trabajo en Teruel.

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial (nivel 5), con residencia en Mora de Rubielos (Teruel) y lugar de trabajo en Mora de Rubielos (Teruel).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial (nivel 5), con residencia en Segorbe (Castellón) y lugar de trabajo en Segorbe (Castellón).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda Jurado Fluvial (nivel 5), con residencia en Callosa de Ensarriá (Alicante) y lugar de trabajo en Callosa de Ensarriá (Alicante).

Número de plazas: Una. Categoría: Práctico especializado (nivel 3), con residencia en embalse Generalísimo (Valencia) y lugar de trabajo en embalse Generalísimo (Valencia).

Número de plazas: Una. Categoría: Guarda (nivel 3), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Tres. Categoría: Mozo/a (nivel 1), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Número de plazas: Dos. Categoría: Limpiador/a (nivel 2), con residencia en Valencia y lugar de trabajo en Valencia.

Se reserva hasta el 50 por 100 de las vacantes que se convocan para el personal con contrato laboral eventual, en cualquiera de sus modalidades, siempre que esté prestando servicios efectivos en la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y su función y, en su caso, la titulación se correspondan con las de la vacante.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases y demás datos de las plazas que se convocan se encuentran expuestos en la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, número 48, 46071 Valencia).

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente del citado Organismo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de noviembre de 1986.-El Subsecretario, José de Gregorio Torres.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

33280 CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1986, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 40865, anexo III, puesto de trabajo B, Servicios Periféricos, donde dice: I. «Tesorero Territorial Gerona», debe decir: «Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero Territorial de la Seguridad Social Gerona».

Donde dice: «Tesorero Territorial Melilla», debe decir: «Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social,